

EDITORIAL

Ya ha transcurrido un año desde que he asumido la Dirección de la OIE y en esta ocasión quisiera compartir con ustedes la noticia de que estamos emprendiendo una nueva etapa en la vida de *Perspectivas*. La publicación de este número coincide afortunadamente con la introducción de importantes cambios llevados a cabo bajo mi dirección editorial, con el fin de seguir elevando los niveles de calidad, aumentar la difusión de nuestra publicación y que ésta sea cada vez más relevante. Quisiera mencionar algunos de los cambios que estamos en vías de introducir.

A partir de este número, para establecer las referencias se aplicará el método utilizado por la American Psychological Association, (APA) en las publicaciones académicas y en particular en las ciencias sociales internacionales. En consecuencia, se actualizarán las directrices dirigidas a los autores y los editores invitados. A modo de ejemplo, en lo sucesivo, cada artículo publicado estará acompañado por un resumen y de palabras clave. También, en aras de un esfuerzo continuo por integrar a los autores en ciernes de los países en desarrollo, hemos decidido suprimir el requisito de una presentación impresa.

Estos cambios técnicos, a los que se les añaden la nueva diagramación de la revista y las posibilidades de expansión que brinda la versión electrónica de *Perspectivas* la que permite integrar fotografías, transcripciones y videoclipis que guardan relación con artículos específicos, complementan el importante apoyo que estamos recibiendo de los profesionales de Springer, nuestra editorial, para mejorar aún más la calidad de nuestra revista.

No menos importante, *Perspectivas* se ha convertido al fin en una publicación que es revisada por sus pares, es decir, tras pasar una rigurosa revisión interna, cada manuscrito es enviado de manera anónima al menos a dos revisores externos especialistas en el tema. También realiza nuevos aportes el Comité Editorial.

La Dra. Simona Popa, nuestra nueva editora adjunta, supervisa el proceso de revisión y es responsable también, entre otras actividades, de solicitar y seleccionar los manuscritos para los números especiales, lo mismo que de la promoción de la revista y de colaborar con la planificación de los próximos números. La Dra. Popa trabaja en estrecha relación con Brigitte Deluermoz, asistente de redacción de *Perspectivas*, que seguirá encargándose de la mayoría

de los aspectos técnicos de la revista y de la correspondencia con los autores. Su experiencia y dedicación son fundamentales para el buen funcionamiento de la revista. .

A pesar de los numerosos cambios introducidos, el personal de redacción de *Perspectivas* está consagrado a conservar sus características y su misión. *Perspectivas* seguirá siendo, desde el punto de vista de su contenido, un punto de referencia entre las revistas internacionales sobre la educación comparada. A diferencia de las otras revistas de la misma especialidad que sólo abordan los aspectos teóricos de la educación comparada, *Perspectivas* brinda particular atención a la investigación basada en la elaboración e implementación de políticas educativas mejorando así el alcance y la comunicación entre, por un lado, los investigadores y por el otro decisores de política. Hemos asumido el compromiso de mantener esta característica, importante y única, lo mismo que el sólido enfoque internacional de *Perspectivas*, abriendo sus puertas a los autores de la comunidad internacional y prestando particular interés a los países en desarrollo y en transición.

Este número inaugural se inicia con un artículo en la rúbrica “Posiciones” de Nicholas Burnett, Subdirector General de Educación de la UNESCO, que trata de la educación y la cohesión social y cuyo contenido incita a la reflexión. En él, el autor reitera el firme compromiso que la UNESCO ha contraído para el desarrollo de la educación superior y la investigación en virtud de ser la única organización del Sistema de las Naciones Unidas que tiene en su mandato el fomento de la educación superior como fin y ofrece en su artículo una visión rigurosa y equilibrada de la función que debe cumplir la educación superior en el desarrollo de la cohesión social. En los artículos recopilados en el “Dossier” de este número, se aborda fundamentalmente la cuestión, tan apremiante ahora como otrora, del papel que deben desempeñar las universidades, examinando si éstas deben limitarse a impartir una formación técnica o si deben brindar un modelo de comportamiento que sirva para definir las actitudes de los estudiantes.

El “Dossier” fue organizado por Stephen Heyneman de la Universidad Vanderbilt en su calidad de redactor invitado, un distinguido profesor e investigador cuyos trabajos de investigación sobre la educación y la cohesión social son fundamentales para la comprensión de las complejidades existentes en la relación entre esos dos elementos. Los artículos reunidos en el “Dossier” de este número presentan una serie de ejercicios estrechamente interrelacionados que permiten comprender la situación actual del vínculo existente entre la educación superior y la cohesión social y hacen que sea más compleja la noción de la universidad, definida únicamente como una institución que desarrolla el capital humano necesario en el marco de una economía basada en el conocimiento. Se presentan varios

ejemplos de la interrelación entre la educación superior y la cohesión social, tales como los casos de las universidades islámicas de Indonesia, las universidades regionales de Sudáfrica y Kazajstán, las principales instituciones académicas de los Países Bajos y de Georgia y una facultad de humanidades privada en Kirguistán, en donde se analizan de manera pormenorizada las presiones externas que pueden influir, tales como la quiebra financiera de la economía en general, la corrupción en las instituciones gubernamentales, la ideología nacional y la intolerancia política. En todos estos casos, la educación superior puede y debe ser el elemento de cohesión de una sociedad cada vez más pluralista.

En el artículo de Paulí Dávila Balsera y Luís María Naya Garmendia titulado “La Educación y los Derechos del Niño en Europa” los autores analizan la situación en Europa de los derechos a la educación, mediante un estudio comparativo de las recomendaciones efectuadas por el Comité sobre los Derechos del Niño en relación a los informes enviados al Comité por los Estados Europeos. Este artículo también identifica cuales son los principales obstáculos que impiden el ejercicio real y eficaz del derecho a la educación y también de los derechos en la educación, a saber: la incapacidad de garantizar el acceso a la educación, la discriminación que sufren los discapacitados y la minoría Roma y la escasez de programas escolares que promuevan los derechos humanos.

Fernando Reimers nos presenta un conciso y hermoso artículo sobre Albert Baez, en el cual describe su extraordinaria vida y su actividad como investigador, cubierta de enormes logros en su actividad científica y en la enseñanza de ésta y animada por nobles ideales de paz y cooperación, junto con una enorme preocupación en la mejora de las condiciones de vida en los países en desarrollo. Cada párrafo del artículo de Reimers presenta un aspecto fundamental de la vida de Baez y desdobra como en una papiroflexia, un retrato que presenta toda una vida al servicio de los ideales de la UNESCO, los enfoques interdisciplinarios de la enseñanza científica, la responsabilidad social de los científicos y de la educación ambiental. Tal como acertadamente lo indica Reimers, los esfuerzos de Baez para fomentar la enseñanza de las ciencias reflejan “una era dorada y visionaria de esfuerzos dedicados al desarrollo internacional de la educación”. Desde el punto de vista de Baez, el término desarrollo implica más que el crecimiento económico, porque debe tomar en cuenta el desarrollo social y político, y tener como objetivo final el bienestar. Efectivamente, habida cuenta que Albert Baez fue un personaje influyente y paradigmático, el conocimiento cabal de su personalidad permitirá comprender aún mejor la época que nos toca vivir y nos permitirá también reevaluar la investigación y las prácticas educativas actuales.

El alcance general de este número tiene como meta examinar de manera más penetrante algunas de las interrelaciones en el marco de nuestra área de estudio pluridisciplinario y hacer hincapié en sus implicancias sociales y morales. Por último, esperamos que los recientes cambios introducidos en nuestra política editorial y en los aspectos técnicos relativos a *Perspectivas* sirvan para que podamos servir mejor a este campo creciente y en continua diversificación, crucial para la comprensión de la educación contemporánea.

CLEMENTINA ACEDO

DIRECTORA

OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN